

MENDOZA, 26 JUN 2014

VISTO:

El pedido de equivalencias POR PASE O CONVENIO "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS" formulado en EXP – FIN: 2202/2014, por el alumno Emilio DE PAZ proveniente de la carrera de Ciencias del Agua de la Universidad Técnica de Dresden - Alemania;

CONSIDERANDO:

El convenio Marco de Intercambio entre ambas Universidades.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 65/87-CS que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Emilio DE PAZ, equivalencias POR PASE O CONVENIO "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS" aprobadas en la carrera de Ciencias del Agua de la Universidad Técnica de Dresden - Alemania, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 110/04-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial:

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA DE INTERCAMBIO

Materias Acreditadas:

- . IDIOMA ALEMÁN (Optativa) por
- . QUÍMICA DEL AGUA (Optativa)
- . TRATAMIENTOS Y CALIDAD DEL AGUA (Optativa)
- . ECOLOGÍA Y ECOTOXICOLOGÍA DEL AGUA (Optativa)
- . SUMINISTRO DE AGUA POTABLE (Optativa)

Materias aprobadas en la Universidad Técnica de Dresden – Alemania de acuerdo al Programa de Intercambios ISAP – DAAD

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N°

187 / 14



Lic. ROBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

1 de 1

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA